



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200019800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nayides Del Carmen Llorente Hernandez	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y De Las Costas.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. En Caso De Haber Embargo Deremanes Deberá Informarse Al Respecto. Por Secretaría, Oficiese.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
23555408900120220001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinosa Murillo	Carlos Mario Retamoza Bedoya, Claudia Patricia Bedoya Tobar	26/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Ordenar A Los Señores Carlos Mario Retamoza Bedoya, Identificado Con

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



La Cédula De Ciudadanía
No. 1.110123.437 Y
Claudia Patricia Bedoya
Tobar, Identificada Con La
Cédula De Ciudadanía No.
39318.289, Que Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Paguen A La Señora
Carmen Rocío Espinosa
Murillo, La Suma De
1662.000,00, Por
Concepto De Capital
Contenido En El Título
Valor Representado En
Una Letra De Cambio
Suscrita El Día 17 De Julio
De 2020, Más Los
Intereses Remuneratorios
Desde La Suscripción Del
Título Valor Hasta El Día 1
De Noviembre De 2021,
Más Los Intereses
Moratorios Desde El Día 2

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De Noviembre De 2021,
Día En Que La Obligación
Se Hizo Exigible,
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal De Intereses
Permitida, Hasta Cuando
Se Efectúe El Pago
Total.Segundo: Emplazar A
Los Señores Carlos Mario
Retamoza Bedoya Y
Claudia Patricia Bedoya
Tobar, En La Forma
Prevista En El Artículo 108
Del Código General Del
Proceso. En Consecuencia,
Publíquese El Edicto
Únicamente En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Un Medio
Escrito.Tercero: Requerir A
La Compañía Ccomeva A

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



La Cual Se Encuentra Afiliado El Demandado Carlos Mario Retamoza Bedoya En Régimen Contributivo Para Que Informe Con Destino Al Presente Proceso, El Nombre Del Empleador Que Cancela Los Valorespor Concepto De Aportes A Seguridad Social En Salud De La Demandada, Al Igual Que La Última Dirección Física Y Electrónica Reportada Por El Demandado A Esta Entidad.Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado Jesús Alfredo Álvarez Ortega, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067938.863 Y Portador De La Licencia Temporal

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Número 26003 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Señora Carmen Rocío Espinosa Murillo.
23555408900120220001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocío Espinosa Murillo	Kelly Jhoana Castellano Mendez	26/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Ordenar A Las Señoras Kellys Johana Castellano Méndez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066743.156 Y Catalina Del Carmen Castellano Méndez Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50979.279, Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Paguen A La Señora Carmen Rocío Espinosa Murillo, La Suma De 480.000,00, Por Concepto

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De Capital Contenido En El
Titulo Valor Representado
En Letra De Cambio
Suscrito El Día 29 De
Octubre De 2019, Más Los
Intereses Remuneratorios
Desde La Suscripción Del
Titulo Valor Hasta El Día 1
De Noviembre De 2021,
Más Los Intereses
Moratorios Desde El Día 2
De Noviembre De 2021,
Día En Que La Obligación
Se Hizo Exigible,
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal De Intereses
Permitida, Hasta Cuando
Se Efectúe El Pago
Total.Segundo: Emplazar A
Las Señoras Kellys Johana
Castellano Méndez Y
Catalina Del Carmen
Castellano Mendez, En La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



				Forma Prevista En El Artículo 108 Del Código General Del Proceso. En Consecuencia, Publíquese El Edicto Únicamente En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. Tercero: Embargar Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado Jesús Alfredo Álvarez Ortega, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067938.863 Y Portador De La Licencia Temporal Número 26003 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Señora Carmen Rocío Espinosa Murillo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



23555408900120220002000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Diego Antonio Martinez Santana , Carmen Teresa Guerra Hoyos	26/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Ordenar A Los Señores Diego Antonio Martínez Santana, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15661.019 Y Carmen Teresa Guerra Hoyos, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50790.001, Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Pague A La Fundación De La Mujer Colombia S.A.S., Representada Legalmente Por La Señora Teresa Eugenia Prada González, Las Siguietes Sumas De Dinero:15982.118,Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 718160206717 Suscrito El Día 3 De Julio
-------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De 2020.3988.067,Oo, Por
Concepto De Intereses
Remuneratorios Desde El
Día 7 De Febrero De 2021
Hasta El Día 17 De Enero
De 2022.3196.423,Oo, Por
Concepto De Gastos De
Cobranza Conforme A La
Cláusula Tercera Del
Pagaré.210.431,Oo, Por
Concepto De Póliza De
Seguro Del Crédito Más
Los Intereses Moratorios A
La Tasa Máxima
Legalmente Permitida
Desde El Día 8 De Enero
De 2022 Día En Que La
Obligación Se Hizo
Exigible, Hasta Cuando Se
Efectúe El Pago
Total.Segundo: Notificar A
La Parte Ejecutada En La
Forma Prevista En Los

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Artículos 291 Y 292 Del
Código General Del
Proceso, En Concordancia
Con El Decreto 806 Del
Año 2020. Haciéndosele
Saber Que A Partir Del Día
Siguiente De Su
Notificación Dispone Del
Término De Cinco (5) Días
Para Pagar O De Diez (10)
Días, Para Presentar
Excepciones. Tercero:
Decretar Cuarto:
Reconocer Personería A La
Abogada Yurley Vargas
Mendoza, Identificada Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1.098604.294 Y
Portador De Tarjeta
Profesional No.294.295 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Para Actuar
Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					De La Fundación De La Mujer Colombia S.A.S
23555408900120220002200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Carolina Feria Cogollo	Eduardo Santander Sanchez Hoyos	26/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Ordenar Al Señor Eduardo Santander Hoyos, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066719.487, Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Pague A La Señora María Carolina Feria Cogollo, La Suma De 3000.000,00, Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Suscrita El Día 5 De Julio De 2018, Más Los Intereses Corrientes Desde La Suscripción Del Título Valor Hasta El Día 5 De Julio De 2020, Más Los Intereses Moratorios

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Causados Desde El Día 6 De Julio De 2020, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado Manuel Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



No. 1.066720.807 Y
Portador De La Tarjeta
Profesional No. 220.449,
Para Actuar Como
Endosatario Al Cobro
Judicial De La Señora
María Carolina Feria
Cogollo.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e220e83c-2dbd-41f0-afae-cda343ec954c